Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956
C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

.....//1

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS DE TRABAJO E IMPRESOS VARIOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las catorce horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por la Gerente Administrativo Lic. María del Carmen Meza; el Gerente de Finanzas Lic. Javier Palacios, el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento Lic. José Santander, en representación de la asesoría jurídica Abog. María Liz Barrios; y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, Además se cuenta con la presencia de la Directora del Departamento de Comunicaciones Lic. Maria Mantinian, como apoyo técnico en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado Adquisición de Formularios de Trabajo e Impresos Varios, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo PAC es 245.474 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 337.943.

Las firmas que han presentado su oferta son: MM Industria Grafica de Gloria S Martínez; Artes Graficas GM SRL; ZADA Ediciones de David Zarate; AGR Servicios Gráficos SA; Golcie SA; Estilo Artes Graficas de Elvira Filartiga; Alternativa SA y Frigon SA.

Se procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalada en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose que las empresas presentan los Formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades prevista en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, se presentaron en forma correcta.

A los efectos de comparación de precios ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios totales

Nombre del oferente	**Lote 1 –** FORMULARIOS DE TRABAJO E IMPRESOS	**Lote 2 -** IMPRESIÓN DE AGENDAS INSTITUCIONALES
MM Industria Grafica de Gloria S Martínez	20.655.000	No Cotiza
Artes Graficas GM SRL	53.931.580	No Cotiza
ZADA Ediciones de David Zarate	63.427.200	No Cotiza
AGR Servicios Gráficos SA	No Cotiza	14.784.000
Golcie SA	13.344.500	14.310.000
Estilo Artes Graficas de Elvira Filartiga	27.678.500	32.220.000
Alternativa SA	29.643.000	36.000.000
Frigon SA.	14.994.000	12.000.000

Lic. Maria Mantinian
Comunicadora Institucional

Abog. María Liz Barrios
Asesora Jurídica
CAH

Lic. José R. Santander

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Según el cuadro que antecede, los precios más bajos en los lotes corresponde a:

Lote 1: Golcie SA.
Lote 2: Frigon SA.

Se verificó las cotizaciones a fin de comprobar que el presente llamado cuente con tres ofertas mínimas susceptibles de evaluación técnica y económica como lo establece el art. 34 de la ley 2051/03, observándose que los lotes se encuentran habilitadas para su evaluación.

Se procede a realizar la verificación de los documentos de carácter formal señalada en el art. 59 del Decreto Nº 21909/03, de la empresa Golcie SA. y Frigon SA. Observándose cuanto sigue:

i) La firma Golcie SA presentó en forma correcta todos los requisitos contenidos en el punto 10 y 17 el Anexo 1.
ii) La Firma Frigon SA no presento la muestra de la agenda como se solicita en el inc. I del punto 10 del anexo 1.

A lo expuesto más arriba y en consideración a sus atribuciones el comité evaluador procede a solicitar, nota mediante, a la firma Frigon SA la muestra de las agendas que sea similar o igual a lo solicitado en las especificaciones técnicas; además de encomendar al departamento de comunicaciones del CAH, en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03 realizar la visita a fin de verificar si la empresa cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del llamado. En este punto el Comité evaluador declara un cuarto Intermedio siendo las diez y seis horas.

En fecha en fecha siete de noviembre del año dos mil doce, siendo las quince horas se reanuda el proceso de evaluación, constatándose cuanto sigue:

La firma Frigon S.A., no respondió a la nota de solicitud enviada sobre las muestras de las agendas institucionales, Se analiza el informe presentado por el departamento de Comunicaciones donde citan que en la inspección a las instalaciones de la empresa Frigon SA se pudo observar que la misma no posee todo el equipamiento necesario para la realización del trabajo, en particular el equipo verificador no pudo observar perforadoras especiales para el tipo de perforación que se solicita; además de un equipo adecuado para la colocación del plastificado PROLAM BRILLO. En base al informe del equipo técnico, este comité en función a sus atribuciones procede a solicitar, nota mediante, a la firma Frigon SA:

i) Aclarar sobre la disposición de una laminadora o plastificadora a ser utilizadas para la colocación del plastificado PROLAM BRILLO.
ii) Aclarar sobre la disposición de Máquina Perforadora a ser utilizada para realizar los trabajos para el tipo de perforación que se solicita en la muestra que posee la institución.
iii) Reiterar la solicitud de presentación de la muestra de la Agendas Institucionales de a fin de verificar sobre la el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Lic. María Martinian
Comunicadora Institucional

En fecha en fecha nueve de noviembre del año dos mil doce, siendo las catorce horas se reanuda el proceso de evaluación, constatándose cuanto sigue:

La firma Frigon S.A., no respondió a la nota de reiteración de solicitud sobre las muestras de las agendas institucionales y las aclaraciones sobre la disposición de las maquinarias; ante esta situación no se puede garantizar el cumplimiento de dichas solicitudes por lo que se procede a desestimar la oferta de la firma Frigon SA y se pasa a verificar las segunda mejor oferta que corresponde a la firma Golcie SA:

Abg. Carlos Barrios
Asesoría Jurídica CAH

Lic. José R. Santander

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Se procede a verificar la muestra presentada, observándose que la misma cumple en términos generales con lo solicitado en las especificaciones técnicas respecto al plastificado utilizado; a fin de cumplir con las exigencias de calidad, se encomienda al departamento de comunicaciones del CAH, en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03 realizar la visita a fin de verificar si la empresa cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del llamado sobre y si el oferente dispone de los equipamientos necesarios para la elaboración en tiempo y forma de las agendas. En este punto el comité evaluador declara un cuarto intermedio, siendo las diez y seis horas.

En fecha trece de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas se reanuda el proceso de evaluación, constatándose Según el informe del departamento técnico, la empresa Golcie SA cumple con todos los requerimientos técnicos y equipamientos para la realización del trabajo.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas, la disponibilidad del Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 245.474, previsto para el ejercicio fiscal 2012, la comisión de evaluación sugiere Adjudicar el llamado Adquisición de Formularios de Trabajo e Impresos Varios de la siguiente manera:

1. A la firma **GOLCIE S.A., con RUC N° 80030681-3, el lote 1 y Lote 2** por un monto total de de Gs.27.654.500 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos) IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados según el siguiente cuadro:

LOTE 1 – FORMULARIOS DE TRABAJO E IMPRESOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-012	NOTA DE PEDIDO TAMAÑO CARTA	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Block	30	9.400	282.000
2	82121507-012	AUTOFACTURAS	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Talonario	50	3.150	157.500
3	82121507-018	LIBRO REGISTRO DE ORDENES DE TRABAJO.	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Talonario	300	3.350	1.005.000
4	82121507-020	HOJAS BLANCAS SUELTAS CON MEMBRETE TAMAÑO OFICIO hojas de Seguridad para Actas.	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Resmas	20	27.000	540.000
5	82121507-020	HOJAS BLANCAS SUELTAS CON MALLA DE SEGURIDAD COLOR TAMAÑO OFICIO	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Resmas	150	27.000	4.050.000
6	82121507-020	HOJAS BLANCAS SUELTAS CON MALLA DE SEGURIDAD COLOR TAMAÑO CARTA	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Resmas	150	27.000	4.050.000
7	82121507-001	HOJAS BLANCAS SUELTAS CON MEMBRETE COLOR TAMAÑO OFICIO.	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Resmas	50	27.000	1.350.000
8	82121507-001	HOJAS BLANCAS SUELTAS CON MEMBRETE COLOR TAMAÑO CARTA.	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Resmas	50	27.000	1.350.000
9	14111531-001	LIBRO ACTAS	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	40	14.000	560.000
TOTAL									**13.344.500**

Lic. José R. Santander

JAVIER PALACIOS SILVA

Abog. Carlos Le Barnio
Asesoría Jurídica
CAH

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. María Martinian
Comunicadora Institucional

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CAH

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

LOTE 2 – IMPRESIÓN DE AGENDAS INSTITUCIONALES.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDAS INSTITUCIONALES	GOLCIE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	600	23.850	14.310.000
TOTAL									**14.310.000**

2. En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones y la Ley Nº 3139/09.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las once horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José R. Santander

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Mena
Gerente Administrativo C.A.H.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. María Liz Barrios
Asesoría Jurídica
CAH

Lic. María Martinjan
Comunicadora Institucional